



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 001
Traslado Excepciones Oral Art.175 Paragrafo 2o.
Entre: 03/08/2021 Y 05/08/2021

Fecha: 30/07/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300120200000900	REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	LUCRECIA GALINDEZ CHILITO Y OTROS	LA NACIÓN-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	EL 1 DE JULIO DE 2021, A ÚLTIMA HORA HÁBIL VENCIO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS QUE TENÍA LA PARTE ACTORA PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA. EL 2 DE AGOSTO DE 2021, SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA. A PARTIR DEL 3 DE AGOSTO DE 2021, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL PARÁGRAFO 2° DEL	30/07/2021	03/08/2021	05/08/2021	

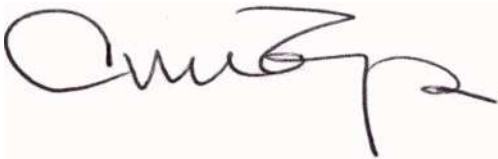
SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MANANA (07:00 A.M)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)

CHRISTIAN MEDINA ROJAS
SECRETARIO

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300120200006300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JOSE YESID CAMPOS MUÑOZ	LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL	EL 25 DE JUNIO DE 2021, A ÚLTIMA HORA HÁBIL VENCIO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS QUE TENÍA LA PARTE ACTORA PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA. EL 2 DE AGOSTO DE 2021, SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA. A PARTIR DEL 3 DE AGOSTO DE 2021, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DEMANDADA; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 175	30/07/2021	03/08/2021	05/08/2021	
41001333300120200009200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JORGE LUIS JAIMES ALMEIDA Y OTROS	MUNICIPIO DE NEIVA	EL 1 DE JULIO DE 2021, A ÚLTIMA HORA HÁBIL VENCIO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS QUE TENÍA LA PARTE ACTORA PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA. EL 2 DE AGOSTO DE 2021, SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA. A PARTIR DEL 3 DE AGOSTO DE 2021, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL PARÁGRAFO 2° DEL	30/07/2021	03/08/2021	05/08/2021	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MANANA (07:00 A.M)

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)



CHRISTIAN MEDINA ROJAS
SECRETARIO